

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 0020324 características 316182816.

SI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO.

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.
Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXXII

HERMOSILLO, SONORA.

LUNES 19 DE SEPTIEMBRE DE 1983.

NUM. 23

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONVENIO de Prestaciones celebrado entre el Sistema de Agua Potable del Municipio de Etchojoa y el ISSSTESON 2

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer funciones notariales en Escritura Pública. 5

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer funciones notariales en Escritura Pública. 5

AUTORIZACION al C. Juez Local de Benjamin Hill, Sonora, para ejercer funciones notariales en Escritura Pública. 5

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Gerónimo Mange Verdugo. 6

EDICTO en Juicio de Información Ad-Perpetuam promovió licenciado Refugio Martínez Díaz. 6

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Clauro Lauro Quijada Velazquez. 6

EDICTO en Juicio información Testimonial Ad-Perpetuam promovió Jesus Camacho Barrera. 6

EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuam promovió Leopoldo Camacho Barrera. 6

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Julian Valenzuela Garcia de Serrano. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Huitron Morales. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carlos Soto Barceló. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Elena Andrade de Rubio. 7

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Cipriano Ayala Mendoza. 8

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del Sr. Rosendo Valenzuela Ortega. 8

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Trinidad Romo Villa. 8

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Miguel Angel Melendez Renteria. 8

EDICTO en Juicio Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovió Eliseo Ambris Galindo. 8

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Rigoberto Alvarez Cirerol, contra Magdalena Islava de Cota y Suc. de Raul Islava Dojacquez. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Arturo Carranza Moreno contra Esperanza Martinez Rodríguez. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Multibanco Comermerx, S.A., contra Merito Zamorano Aguirre y Elisa Ines Castro de Zamorano. 9

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil, promovió Miguel Cardenas Navarro contra Sergio Buenrostro Felix. 9

PODER EJECUTIVO

CONVENIO DE PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4o. DE LA LEY No. 38 QUE CREO EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL EL C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA, Y POR LA OTRA, SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL SEÑOR JESUS FRANCISCO RAMIREZ CORRAL, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DESIGNARAN COMO "EL INSTITUTO" Y "EL SISTEMA", RESPECTIVAMENTE, Y QUE SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

----PRIMERA.- Declara el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la ciudad de Hermosillo, Sonora, creado por la Ley Número 38, aprobada por el H. Congreso del Estado, promulgada y publicada en el Boletín No. 53 del día 31 de Diciembre de 1962, cuyo objeto es otorgar a los trabajadores del Servicio Civil del Gobierno del Estado y Organismos que por Ley o por acuerdo del Ejecutivo del Estado, sean incorporados a su régimen, las prestaciones que con carácter de obligatorias establece el artículo 4o. de dicho Ordenamiento.

----SEGUNDA.- Declara el C. DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA que es a la fecha Director General del Instituto en virtud del nombramiento expedido a su favor con tal caracter por el C. Gobernador Constitucional del Estado, según Oficio 03-000943 de fecha 2 de Abril de 1982 y de conformidad con el artículo 109, fracciones I y VIII de la Ley No. 38, está facultado para representar al Instituto en toda clase de contratos.

----TERCERA.- Por su parte el C. JESUS FRANCISCO RAMIREZ CORRAL, manifiesta que su representado es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto No. 67 del H. Congreso del Estado de Sonora, de fecha 12 de Septiembre de 1980, y de conformidad con el mencionado Decreto tiene la Representación Legal del Organismo mencionado, de conformidad con el Artículo 11, Inciso f) y es a -

la fecha Administrador del Sistema en Etchojoa, Sonora, en -- virtud del nombramiento que con ese carácter expidió a su fa-- vor el Ejecutivo del Estado.

----CUARTA.- Continúa manifestando el C. JESUS FRANCISCO RAMIREZ CORRAL, que su representado ha decidido incorporar al Régimen de Seguridad Social que administra el Instituto a sus trabajadores, y en cumplimiento de tal acuerdo comparece a la firma del presente convenio.

----Expuesto y aceptado lo anterior, ambas partes otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S :

----PRIMERA:- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, se obliga a otorgar las prestaciones de:

I.- Seguro de Enfermedades no Profesionales y de Maternidad.

II.- Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, únicamente en lo referente a Servicio Médico,

a los empleados del Sistema de Agua Potable del Municipio de Etchojoa, Sonora, y a sus derechohabientes, de acuerdo con lo establecido en la Ley No. 38 que rige a este Instituto y sus Reglamentos Interiores de trabajo.

----SEGUNDA:- El Sistema se compromete, por su parte, a pagar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, quincenalmente, por concepto de cuotas y aportaciones, el 14% de los sueldos cubiertos a la totalidad de sus trabajadores, según nómina oficial.

----TERCERA:- Queda entendido que el Sistema cubrirá al Instituto el porcentaje establecido en la cláusula anterior sobre la base del salario mínimo vigente en la región, cuando menos, respecto de todos aquellos trabajadores a su servicio que aparezcan en nómina con salarios inferiores al mínimo.

----CUARTA:- La entrega de la cuota establecida en la cláusula anterior, se deberá realizar en las oficinas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado-

de Sonora, dentro de los cinco primeros días siguientes al vencimiento de cada quincena presupuestal, acompañando a la misma copia de la nómina de sueldos.

----QUINTA:- La falta de pago por un mes de la cuota a que se refiere la cláusula Segunda, dará lugar a la rescisión del presente contrato y a la suspensión de las prestaciones estipuladas, independientemente de los intereses moratorios que resulten con base en el 1% mensual sobre el saldo insoluto.

----SEXTA:- El Sistema se compromete a dar aviso a este Instituto, de las altas y bajas de los trabajadores en un plazo no mayor de cinco días, después de realizarse éstas.

----SEPTIMA:- Los servicios médicos y hospitalarios que proporcione el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, serán obligatorios dentro del Estado y se prestarán bajo los procedimientos y de acuerdo con las tarifas y aranceles con que normalmente opera.

----OCTAVA:- El Sistema autoriza a la Tesorería General del Estado, para que a solicitud del Instituto, se cubran a éste las aportaciones adeudadas, con cargo a las participaciones que le correspondan en impuestos estatales, bastando para ello la solicitud expresa del Instituto, dirigido al C. Tesorero General del Estado.

----NOVENA:- El presente convenio entrará en vigor el día primero del mes siguiente en que sea sancionado por el Ejecutivo del Estado.

----DECIMA:- Las controversias que llegare a suscitarse con motivo de la aplicación o interpretación del presente convenio, serán resueltas por los Tribunales de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, a las que expresamente se somete el Sistema, renunciando a la competencia que por razón de su domicilio pudiera corresponderle.

----DECIMA PRIMERA:- El Gobierno del Estado adquiere responsabilidad solidaria de acuerdo con el Decreto 157 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, No. 13 y de fecha sábado doce de agosto de mil novecientos setenta y ocho.-

Hermosillo, Sonora, Julio 11 de 1983.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL
ESTADO DE SONORA.

Cabrera
DR. CARLOS RODRIGUEZ BUELNA

SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL MUNICI-
PIO DE ETCHOQUA, SONORA.

JESUS FRANCISCO RAMIREZ CORRAL

Septiembre 7 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento
artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de
Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales
Escritura Pública compra venta finca urbana (coma)
otorgará CONRADO BARRERA VALENZUELA favor LUIS
MANUEL BARRERA HEAGTY.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1955-23

Septiembre 7 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento
artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de
Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones notariales

Escritura Pública compra venta finca urbana (coma)
otorgará GUILLERMO CLARK CABRERA favor FRAN-
CISCA CLARK CABRERA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1956-23

Septiembre 7 de 1983.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento
artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para
el Estado de Sonora (coma) autorizasele ejercer funciones
notariales Escritura Pública compra venta predio urbano
(coma) otorgará PORFIRIO PEREZ MONTES favor
BELEM ESQUER DE AHUMADA.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

1957-23

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL

EDICTO

Exp. No. 991-83, GERONIMO MANGE VERDUGO, promovió J.V. (información ad-perpetuam), objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

"Mitad de los lotes 23 y 24 de la Manzana No. 29 del Fundo Legal esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE, en 17.32 Mts., con prolongación de la Calle Internacional; SUR, en 17.32 Mts., con propiedad de Rosario Robles; ESTE, en 17.32 Mts. con propiedad de Rosario ESTE, en 17.30 Mts., con propiedad de Concepción-Lomeli, y OESTE: en 17.30 Mts., con terreno baldío. Superficie total 299.64 Mts. 2"

Recepción información testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO: Haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 15 de Agosto de 1983.
EL C. SECRETARIO PRIMERO
ANASTASIO SALIDO ROCHIN

1842-17-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

Agosto 19-83.

EDICTO

—JESUS CAMACHO BARRERA, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial Ad-Perpetuam, expediente número 456-83, objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno ubicado en kilómetro carretera Navojoa-San Ignacio, con superficie 00-07-44.05 hectáreas, siguiente localización:

LADOS.- RUMBOS.- DISTANCIAS.- COLINDANCIAS.

1-2 N 80o40'E 100.00 Metros Parcela Ejidal del Ejido Navojoa, No. 202.

2-3 N 15o18'W 42.00 M. Leopoldo Camacho B.

3-4 S 83o31'W 158.00 M. Rosario Muñoz.

4-5 S 10o17'E 92.00 M. Posesión Particular.

5-6 N 79o43'E 56.00 M. Parcela Ejidal del Ejido Navojoa No 202.

6-1 N 2o55'E 41.69 M. Parcela Ejidal de Navojoa, No. 202.

—Información mandose recibir citación colindantes. Registro Público Propiedad, Delegado asuntos Agrarios. NUEVE HORAS CATORCE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL C. SRIO CIVIL
C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1845-17-20-23

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CIUDAD
OBREGON SONORA.

EDICTO

—Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA (Información Ad-Perpetuam) Expediente 1269-83, promovido por LIC. REFUGIO MARTINEZ DIAZ apoderado general del señor REYES OLIVARRIA ANAYA, acreditar posesión sobre: un terreno ubicado al Noroeste de esta Ciudad con superficie de 5.22.73 Mts. 2, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 69.59 metros, al SUR: en 72.32 metros, al ESTE en 30.40 metros, al OESTE en 75.00 metros, los colindantes son: al SUR, con posesiones de los señores Eduardo Sandoval Medina, Jose Angel Acosta y Gildardo Olivarría Valenzuela, al ESTE: con propiedad del señor Amado Anaya Ayala, y al OESTE con propiedad Federal. Citense interesados comparezcan este Juzgado hacer valer sus derechos.

Cd. Obregón Sonora, Agosto 17 de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA
C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ

1843- 17-20-23.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

—CLAURO LAURO QUIJANO VELAZQUEZ, Albacea Sucesión Intestamentaria a bienes RAMON QUIJANO ZUNIGA, promovió Juicio DECLARATIVO Propiedad, Expediente 335-83, a fin se declare ha prescrito favor sucesión representa siguiente inmueble.

Terreno ubicado mitad Sur lote 91, Cuadrilátero III, Predio Huépac, Municipio Huatabampo, Sonora, superficie 1-50-00 hectáreas, siguientes medidas y colindancias.

LADOS DISTANCIA.- RUMBO AST.

0-1 92.32 M. Norte Franco

1-2 165.64 M. Este Franco.

2-3 92.32 M. Sur Franco

3-0 165.64 M. Oeste Franco.

—Información testimonial mandose recibir citación colindantes, Registrador Público Propiedad, DOCE HORAS DIA VEINTINUEVE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO.

Huatabampo, Sonora, a 18 de Agosto de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA

1844-17-20-23.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

Agosto 19-83.

EDICTO

—LEOPOLDO CAMACHO BARRERA, presentose este

juzgado ofreciendo Información Testimonial AD-
PERPETUAM, expediente número 452-83, objeto justificar
posesión adquisitiva respecto terreno ubicado en kilómetro
carretera Navojoa-San Ignacio, superficie 01-09-38.68 Ha.
siguiente localización:

LADOS RUMBO.- DISTANCIA: COLINDANCIAS:

1-2 N 18o00'W 46.25 Metros Francisco López
2-3 N 84o37'W 171.46 M. Carretera Navojoa-San Ignacio.
3-4 S 15o18'E 89.92 M. Rosario Muñoz.
4-1 N 80o40'E 163.28 M. Jesús Camacho Barrera,
A-2 N 18o00'W 20.00 M. Francisco López.
2-4 S 77o43'W 20.00 M. Francisco López
2-4 S 77o.43'W 91.00 M. Parcela 192 de Leopoldo Camacho
Barrera.
4-A N 89o26'E 106.75 M. Parcela 192 de Leopoldo Camacho
Barrera.
4-5 S 86o22'W 79.00 M. Parcela 192 Leopoldo Camacho
Barrera.
5-6 S 15o18'E 10.00 M. Rosario Muñoz.
6-4 S 79o14'E 72.53 M. Carretera Navojoa-San Ignacio.
-Información mandose recibir citación colindantes,
Registrador Público Propiedad, Delgado asunto agrario,
NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTE DE SEP-
TIEMBRE AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS RAMO CIVIL
C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

1846-17-20-23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Se hace conocimiento público, ROSA AMELIA FELIX
ORTIZ, CATALINA PAEZ SOTO Y EUSEBIO FELIX
LEON, promovieron este Juzgado Juicio DECLARATIVO
DE PROPIEDAD prescripción positiva de: Lote de terreno
rustico y sus mejoras, ubicado como a cinco kilometros
aproximadamente rumbo al Noreste de la población de
Pitiquito, Sonora, constante de una superficie de 455-40-00
Has. y que se localiza en la región conocida como "LOS
JUNCOS", y que reúne las siguientes colindancias: Norte
con terreno de los señores Escalante; Sur con Eloisa Vda. de
Lemas; Este, con Viviano Valenzuela; y Oeste con Manuel
Monreal.

Señalaronse tenga lugar Testimonial ONCE HORAS,
VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE 1983, ante este
Juzgado con citación Agente del Ministerio Público,
Encargado Registro Público, Secretaria Reforma Agraria y
colindantes.

Expediente 334-83.

H. Caborca, SONORA.
1 de Agosto de 1983.

SRIO. RAMO CIVIL.
C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

1822-16-19-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio TESTAMENTARIO bienes de JULIANA
VALENZUELA GARCIA DE SERRANO, convoquese
quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio, Junta
Herederos TRECE HORAS DEL DIA SIETE DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado.
Exp. No. 1775-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA. *

1914-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de
MANUEL HUITRON MORALES, convoquese quienes
creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos
TRECE HORAS TRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.
Este Juzgado. Expediente No. 1773-83.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

1915-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO a bienes de
CARLOS SOTO BARCELO, convoquese quienes creanse con
derecho a Herencia deducirlo Juicio, Junta Herederos
TRECE HORAS TRES DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO,
este Juzgado. Expediente No. 1755-83.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA G. CANEZ RIVERA.

1916-20-23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
HUATABAMPO, SONORA.

"EDICTO"

Radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO 22-

83 bienes ELENA ANDRADE DE RUBIO, convocanse Herederos y Acreedores deducir derechos. Junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS VEINTIDOS SEPTIEMBRE PROXIMO.

19 Agosto 1983.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.

1917-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO bienes CIPRIANO AYALA MENDOZA, convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos las DOCE HORAS DEL DIA CUATRO DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, local este Juzgado. Exp. No. 1800-83.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1918-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Agosto 25 de 1983.

— Agosto 25 año en curso, radicose Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ROSENDO VALENZUELA ORTEGA, convocanse personas considerense derecho a Herencia y Acreedores. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea verificarse dia VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE ONCE HORAS AÑO EN CURSO, Expediente numero 613-83.

SECRETARIO DE ACUERDOS

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1919-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INTESTAMENTARIO Bienes DE

TRINIDAD ROMO VILLA, convoquese quienes creanse derecho Herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DIA VEINTICINCO DE OCTUBRE, local este Juzgado. Exp. No. 1503-83.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

1920-20-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1188-83, MIGUEL ANGEL MELENDEZ RENTERIA, promovió J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD, objeto, declarar prescrito su favor siguiente bien:

“Lote de terreno urbano ubicado en Colonia Los Alamos (Antes camino viejo a Cananea) esta ciudad, siguientes medidas y colindancias: NORTE: 35.00 Mts., con propiedad de Alfonso Villaseñor; SUR: 35.00 Mts., con Calle Segunda; ESTE: 32.77 Mts., con Alfonso Villaseñor; OESTE: 49.32 Mts., con Calle del Pino, Superficie total de 1,436.57 M.2.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, ONCE TREINTA HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho, presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 30 de Agosto de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1921-20-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

19 de Agosto de 1983.

— ELISEO AMBRIS GALINDO, presentose este Juzgado ofreciendo Información Testimonial AD-PERPETUAM, objeto justificar posesión adquisitiva respecto terreno predio Torobene, Comisaria San Ignacio, Cohuirimpo este Municipio, superficie 0-89-64 Hectareas, constituido Fracción Norte Lote 32 ex colonia San Ignacio, Cohuirimpo, siguiente localización:

LADOS: RUMBOS: DISTANCIAS: COLINDANCIAS.
0-1 N39o30'E 150.00 Metros, Río Mayo.
1-2 N 70o00'E 39.00 Metros, Río Mayo.

2-3 S 12o18'E 95.00 Metros, Lote 22, Eduardo López.

3-0 S 77o0'W 156.10 Metros, Jose Sombra.

Información mandose recibir citación colindantes. Registrador Público Propiedad, Presidente Municipal, DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1922-20-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. 5-81. EJECUTIVO MERCANTIL, promovido LIC. RIGOBERTO ALVAREZ CIREROL, contra MAGDALENA ISLAVA DE COTA Y SUC. DE RAUL ISLAVA DOJACQUEZ, señalaronse DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar local este Juzgado, remate segunda almoneda sobre siguiente bien:

"Tres solares baldíos ubicado en Santa Cruz, Sonora, propiedad del señor Raul Islava Dojacquez, superficie total de 3,600 Mts., cuadrados, siguientes medidas y colindancias: NORTE, 900.00 Mts., con callejón Zaragoza; ESTE, 40.00 Mts., con calle Elías y al OESTE, con 40.00 Mts., Terreno Baldío, postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$354,166.61 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS Y 61-100 M.N.) menos el 20 por ciento (VEINTE POR CIENTO) de la tasación.

H. Nogales, Sonora, 1 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

1925-21-22-23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL numero 109-82, ARTURO CARRANZA MORENO contra ESPERANZA MARTINEZ RODRIGUEZ, convocase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, ONCE HORAS DIEZ OCTUBRE AÑO CURSO, siguiente bien:

Solar urbano y construcciones marcado con el No. 6 de la Manzana 3 del Plano del Fundo Legal de esta ciudad, con superficie de 1125 M2, con las medidas y colindancias que aparecen en el plano respectivo.

AVALUO TOTAL: \$ 4'352,617.00

Precio base remate: Anterior Precio.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

H. Caberca, Sonora, Agosto 17 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ

1926-21-23-24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

----- Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta Ciudad, Expediente Civil numero 598-81, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de MERITO ZAMORANO AGUIRRE Y ELISA INES CASTRO DE ZAMORANO, ordenandose sacar a remate el siguiente bien:

Mitad Norte del Lote No. 5 de la Manzana No. 198 del Fundo Legal de esta Ciudad, con una superficie de 450.00 metros cuadrados y construcciones en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 20.00 metros con avenida Libertad; al Sur, en 20.00 Metros con mitad Sur Lote 5; al Este, en 22.50 Metros con Lote numero 7; y al Oeste, en 22.50 metros con Lote numero 3.

AVALUO..... \$ 902,500.00 M.N.

Convoquese a postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$902,500.00 M.N. (NOVECIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluo del bien inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de remate las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE OCTUBRE PROXIMO.

San Luis, R.C., Sonora, Agosto 24 de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

MARIA VALDEZ SALAZAR.

1927-21-22-23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

----- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 786-8 1 promovido MIGUEL CARDENAS NAVARRO contra SERGIO BUENROSTRO FELIX, ordenose remate Primera Almoneda siguiente bien inmueble: - - - 33-00-00 Hectareas de terreno de agricultura ubicadas fracciones Sur Lotes 31, 32, 33, 34, 35 y 36 y fracción Sur-Oeste Lote 37, Manzana 1318 Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte, 1345.00 Metros Fracciones Lotes 31 al 36 y Fracción Lote 37; Sur, 1345.00

Metros calle 1300; Este, 245.35 Metros Lote 37 y Oeste, 245.35 Metros calle 16. Convoquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 3'300,000.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL). Remate verificarse local este Juzgado dia SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Son., a 26 de Agosto de 1983.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1928-21-22-23

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: TAMAR HORACIO PADILLA
RODRIGUEZ.

Auto Veintisiete Septiembre año en curso, admitiose demanda DIVORCIO NECESARIO, promovido por NORMA ALICIA ENRIQUEZ QUIROZ, en contra de TAMAR HORACIO PADILLA RODRIGUEZ, emplacesele conteste demanda, termino de cuarenta dias contados a partir última publicación copia traslado a disposición este Juzgado Expediente 1924-82

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

C. IRMA ALICIA MILLAN FELIX.

1929-21-22-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

C.J. SANTOS LIMON MANRIQUEZ.

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, radicose DIVORCIO NECESARIO, numero 120-83, promovido MARIA ADRIANA GODINES FUERRO DE LIMON, contra usted emplezandole conteste demanda treinta dias a partir fecha ultima publicación edictos y señale domicilio en esta ciudad, donde oír notificaciones apercibida no hacerlo subsecuentes aun personales se harán conforme derecho, quedando copias simples esta Secretaria a su disposición.

San Luis Rio Col., Sonora: Agosto 15 de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1930-21-22-23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PUERTO PENASCO, SONORA:

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, 146-81 BANCOMER, S.A. contra GILBERTO CURIEL DE LEON, convocase remate Segunda Almoneda, a postores y acreedores, VEINTISIETE OCTUBRE PROXIMO, TRECE HORAS, siguiente bien:

Solar Urbano 8 Manzana 131, región tercera esta ciudad, Superficie 625 M2. colinda Norte calle Juan Aldama; Sur, Solar 7; Este, Avenida Agustin Melgar y Oeste, Solar 4 y construcciones.

PRECIO BASE REMATE: \$1,488,025.00 Pesos M.N., con rebaja 20 por ciento.

POSTURA LEGAL: Cubra dos terceras partes anterior precio resultante.

Pto. Peñasco, Sonora, Agosto 26, 1983.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ELISEO MORALES RODRIGUEZ.

1947-22-23-24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente numero 1055-83, promovido Licenciado Carlos Humberto Rodriguez Ortiz, Endosatario Procuración BANCOMER, S.A., en contra de EDUARDO PATINO BENET, ordenose remate primera almoneda siguientes bienes inmuebles: Lotes 26, 27 y 28, Manzana 3, Sección Urbanizable 6, Superficie 942.50 Metros, y construcción en el edificada de esta ciudad, con valor de \$ 7'500,000.00: Fracción Norte de los Lotes 21 y 22, de la Manzana numero 5, de la Sección Urbanizable numero 6, ciudad, Superficie 225.00 Metros Cuadrados y construcción edificada sobre el, con valor de \$ 1'785,000.00; Lote 10, Manzana 11, Sección Urbanizable 6, Superficie 400.00 Metros Cuadrados, con valor de \$ 3'612,100.00 convoquense postores y acreedores, siendo postura legal que cubra dos terceras partes de \$ 12'897,100.00 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS 00-100 M.N.) remate verificarse local este Juzgado dia VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DIEZ TREINTA HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, Agosto 31 de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.

P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VASQUEZ.

1948-22-23-24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

Por medio de este Edicto se emplaza a la SUCESION DEL SENOR LORENZO QUINONES SEPULVEDA por conducto de su albacea y representante legal, sobre el Juicio ORDINARIO CIVIL, Expediente No. 740-83, acción de prescripción adquisitiva del inmueble urbano con superficie de 8,967 metros cuadrados, ubicado en Lote 20, Manzana 308 Fraccionamiento Richardson, Valle del Yaqui, promovido en su contra por RAFAEL PARADA GOLARTE, a fin de que en termino de 30 dias a partir de la ultima publicación se haga este Edicto, por tres veces consecutivas en Boletin Oficial del Estado, de Hermosillo, Sonora, y periodico mayor circulación esta ciudad, estrados, oficina Agencia Fiscal, contestar demanda entablada en su contra, ponga excepciones, señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun personales se harán estrados, copias simples traslado a su disposición en esta Secretaria Juzgado.

Cd. Obregón, Son. a 31 de Agosto de 1983.

SECRETARIA SEGUNDA.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

1949-22-23-24

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

**NOTIFICACION A:
NARCISO RODRIGUEZ LEYVA.**

--- Que dentro del Expediente No. 558-78, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, (RESPONSABILIDAD OBJETIVA) promovido por JORGE GONZALEZ LUCERO, contra Usted, C. Juez pronunció Sentencia Definitiva, en veintinueve de junio pasado, bajo los puntos resolutivos siguientes:

---- PRIMERO.- JORGE GONZALEZ LUCERO, en su caracter de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de FRANCISCA LUCERO VDA. DE GONZALEZ, parte actora en este proceso, acreditó la acción de Responsabilidad Civil subjetiva o derivada de hecho ilícito deducida, resultando por ello innecesario el estudio de la diversa Responsabilidad Civil Objetiva o Riesgo Creado asimismo ejercitada; mientras EMBOTELLADORA PITIC, S.A., DE C.V., parte demandada en el mismo proceso y Narciso Rodriguez Leyva, tercero llamado a juicio, la primera no demostró las excepciones y defensas opuestas y el segundo no compareció a juicio y este se ventiló en rebeldía.

--- SEGUNDO.- Se condena a la demandada a pagar a la actora, dentro de los cinco días siguientes a aquel en que esta resolución sea susceptible de ejecución conforme a la

Ley, la cantidad de \$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00-100 M.N.) por concepto de la reparación del daño moral causado con motivo de la muerte de FRANCISCA LUCERO VDA. DE GONZALEZ, producida a raíz de los hechos acaecidos el 27 de octubre de 1976, en los que intervino el trabajador de la primera NARCISO RODRIGUEZ LEYVA.

---- TERCERO.- Se absuelve en cambio a la demandada a pagar a la actora, las prestaciones reclamadas por esta en su demanda, que identificó en la misma con los incisos a), y b), consistentes en el pago de una pensión vitalicia y el de los gastos mortuorios erogados.

---- CUARTO.- Se condena por otra parte a la demandada a pagar a la actora, los gastos y costas que esta haya erogado en esta instancia, previa su legal regulación.

--- QUINTO.- En virtud de haber sido legalmente llamado a juicio como tercero, una vez que quede firme esta sentencia producirá acción y excepción contra NARCISO RODRIGUEZ LEYVA.

--- SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al demandado, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos de esta resolución, tanto en el Boletin Oficial del Estado, como en el periódico El Imparcial, de esta ciudad, haciendole del conocimiento que cuenta con el termino de sesenta días computados a partir del día siguiente en que se haga dicha publicación para inconformarse con la presente resolución.

--- Asi lo acordó y firma el C. Lic. JUAN ANASTASIO GONZALEZ, Juez Primero del Ramo Civil, por Ministerio de Ley, ante la Secretaria Segunda de Acuerdos que da fe. DOY FE.

--- Lo que comunico a Usted por este conducto, para los efectos precisados en el último de dichos puntos resolutivos.

Hermosillo, Sonora, a 2 de Septiembre de 1983.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACDOS.

LIC. SONIA ROJAS ANGULO.

1959-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Septiembre 2 de 1983.

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, DE ACCION PRINCIPAL DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO Y ACCESORIAS REALES, promovido por MARIO CARDENAS VERDUGO Apoderado Legal de BANCA SERFIN, S.A., en contra de los C.C. ING. ARTURO SIQUEIROS SANCHEZ Y ESTHELA VALENCIA OCANA DE SIQUEIROS.- En julio 4 año en curso, ordenose citar al acreedor ERNESTO KELLY LOPEZ para que nombre perito valuador a su costa que intervenga en el avaluo y en la subasta de los bienes embargados de los demandados, si le conviniere, apercibidos que de no hacerlo perderá su derecho con fundamento en el artículo 457 fracción III del Código

Procesal Civil.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1960-23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1052-79

EMPLAZAMIENTO A:
JESUS GERARDO GARCIA Y MARIA
DEL SOCORRO DE GARCIA.

--- Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, promovido por ELIAS PAEZ PAEZ, en su contra, se dictó sentencia, cuyos puntos resolutive dicen:

--- PRIMERO ha procedido juicio Hipotecario, promovido por Elías Paez Paez, (Ap. Gral. Pleitos y Cobranzas del Banco del Noroeste de México, S.A.), en su contra... SEGUNDO, se condena demandados a pagar a la actora en un termino de cinco (5) dias a partir de que esta sentencia cause ejecutoria, cantidad de \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL), concepto suerte principal.... TERCERO.- Se condena demandados pago intereses ordinarios como moratorios terminos pactados contrato base acción, hasta total solución adeudo.... CUARTO.- En caso no verificarse pago, hagase trance y remate bienes hipotecados motivo juicio con su producto paguese a la acreedora..... QUINTO.- Se condena demandados pago gastos y costas causados esta instancia previa formulación parte gananciosa y regulación por este organo jurisdiccional en ejecución de sentencia..... SEXTO.- Notifiquese, terminos ordenados.... Asi, lo resolvió definitiva y firma el C. Lic. Francisco Javier Parra... ante la Secretaria Segunda de Acuerdos que autoriza y da fe. Doy Fe.- Firmados.- Dos firmas ilegibles.

H. Nogales, Sonora, a 5 de Septiembre de 1983.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

1961-23

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Agosto 31 de 1983.

EDICTO

REMATE PRIMERA ALMONEDA.

Expediente 2084-81, EJECUTIVO MERCANTIL.

JOSEFINA ARRIAGA DE ZEPEDA Vs. DANIEL LEY ZAZUETA, C. Juez señaló LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL ANO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado, remate Primera Almoneda siguiente inmueble:

Lote terreno y construcción, superficie 264.00 Metros Cuadrados, con medidas y colindancias: Norte: 12.00 Metros con Avenida Matamoros; Sur: 12.00 Metros con Solar 56; Este: 22.00 Metros, con Solar 56; Oeste: 22.00 Metros, con Solar 58; ubicado en Navojoa, Sonora.

Sirviendo base remate \$237,600.00 M.N., cubra postura legal dos terceras partes avaluo pericial.

SECRETARIO SEGUNDO ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

1962-23-24-25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOZATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

--- Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente No. 1531-82, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el señor LICENCIADO ROLANDO TAVARES IBARRA, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JESUS VERDUGO ESCOBOZA, señalaronse las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga lugar en este Juzgado el remate en Primera Almoneda de lo siguiente:

Una parte alicuota equivalente a la sexta parte establecida sobre una fracción de terreno urbano y construcciones que se localiza en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, con superficie de 469.17 Metros Cuadrados que colinda al Norte, en 18.15 metros con propiedad de la señorita Luz Verdugo; al Sur, en 18.15 metros con la Calle Jalapa, actualmente Calle Dr. Noriega; al Este, en 25.85 metros con la Calle Manuel Gonzalez; y al Oeste, en 25.85 metros con propiedad que es o fue de la señorita Luz Verdugo.

--- Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), que corresponde a la sexta parte del avaluo pericial; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de este monto.

Hermosillo, Son., Agosto 29 de 1983.

LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LÍC. SONIA ROJAS ANGULO.

1963-23-24-25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE:

PRIMERA ALMONEDA:

--- Juicio EJEC. MERC. Exp. No. 435-83, relativo al juicio Ejec. Merc. promovido por JESUS BORCHARDT en contra de JOSE MANUEL LAMADRID DURON, señalaronse DIEZ HORAS DIA NUEVE DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate en Primera Almoneda, siguientes bienes:

El 50 por ciento de los lotes Dieciocho y Diecinueve de la Manzana Setenta y Cuatro Guion "A" del fraccionamiento Los Rosales, de esta ciudad, y las siguientes medidas y colindancias: Del Lote Dieciocho: al Norte, 20.00 Metros, con Lotes 6 y 7; al Sur, en 21.21 Metros, con Periferico Norte; al Este, en 18.70 Metros con Lote 19; al Oeste, en 12.35 Metros, con Lote 5. Con superficie dicho lote de 310.50 Metros Cuadrados.

Lote Diecinueve, con superficie de 278.00 Metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 13.00 Metros con Lotes 7 y 8; al Sur, en 13.79 Metros, con Periferico Norte; al Este, en 24.15 Metros, con Lote 20 y al Oeste, en 18.70 Metros, con Lote 18.

--- Sirviendo base remate, la cantidad de \$2'087,500.00 DOS MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avaluo.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 1 de 1983.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

ROSA ELVIA VEJAR R.

1964-23-24-25

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 449-83, promovido LIC. JESUS BORCHARDT OJEDA Vs. ALFONSO NAVARRO LAUTERIO, señalándose ONCE HORAS CATORCE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar la audiencia de Segunda Almoneda de remate, siguiente bien:

Fraccion terreno urbano y construcciones, formando lotes 21 y 22 Manzana II, Fraccionamiento Loma Linda, Superficie 532 Mts. cuadrados.

Norte, 28.00 Mts. Lotes 1 y 2; Sur, 28.00 Mts. calle Sierra Morena; Este, 19.00 Mts. Lote 20; Oeste, 19.00 Mts. calle Juan J. Rios.

Sirviendo base remate: \$ 4'910,000.00 M.N., y postura

legal cubrados tercera partes dicho avaluos, menos el 20 por ciento.

SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS:

LIC. PABLO ALFONSO ROBLES R.

1965-23-24-25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS R.C., SON., MEX.

EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, Exp. No. 343-83, relativo juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido Lic. ARTURO GODOY JARAMILLO contra ENRIQUE CUNNINGHAM REDONDO, ENRIQUE CUNNINGHAM RUIZ Y LUIS ALBERTO CUNNINGHAM RUIZ, ordenose sacar a remate los siguientes bienes:

Lote 6, Manzana 13 del fundo legal de esta ciudad, Superficie 900.00 Metros Cuadrados y construcciones en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Norte en 20.00 Metros. Calleión Río Mavo: Sur, 20.00 Metros; Callejón se dice Calzada Constitución; Este, 45.00 Metros Lote 9; Oeste, en 45.00 Metros. Lote 4.

AVALUO..... \$ 1'341,000.00 M.N.

Lote 3, Manzana 431 fundo legal de esta ciudad, Superficie 900.00 Metros Cuadrados y construcciones en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20 metros, con Ave. Vicente Guerrero; Sur, en 20 metros, con Callejón Vicente Guerrero; Este, 45.00 Metros, Lote 5; Oeste, 45.00 Metros, con Lote 1.

AVALUO..... \$ 450,000.00 M.N.

Lote 1, Manzana 388 del fundo legal de esta ciudad, Superficie 900.00 Metros cuadrados y construcciones en el existentes con las siguientes medidas y colindancias: Norte, en 20.00 Metros con Ave. Obregón; Sur, 20.00 Metros, con Callejón Obregón; Este, 45.00 Metros con Lote 3; Oeste, en 45.00 Metros, con Calle 26.

AVALUO..... \$ 2'276,000.00 M.N.

Lote 1, Manzana 245 del fundo legal de esta ciudad, superficie 900.00 Metros Cuadrados y construcciones en el existentes, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 Metros, con Ave. Obregón; Sur, 20.00 Metros con Callejón Obregón; Este, en 45.00 Metros, con Lote 3; Oeste, en 45.00 Metros, con Lote 15.

AVALUO..... \$3'519,000.00 M.N.

Convoquese postores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 7'586,000.00 M.N. (SON: SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00-100 MONEDA NACIONAL), precio avaluo de los bienes inmuebles descritos. Celebración Primera Almoneda de remate LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE PROXIMO. Publíquense por tres veces consecutivas dentro de nueve días.

San Luis, R.C., Son., Agosto 24 de 1983.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

1966-23-24-25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

RAMONA GARCIA DE RAMOS, promovió este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCION POSITIVA en contra de MODESTO MARTINEZ GUTIERREZ y JOSEFINA MARTINEZ DE MARQUEZ, ordenose emplazar medio edicto, para que dentro del termino de treinta dias, contados a partir ultima publicación den contestación demanda entablada su contra contenido las defensas y excepciones que tuvieren: asimismo para que en dicho termino señalar domicilio en esta ciudad, donde oír y recibir todo tipo de notificaciones apercibidos que de no hacerlo así, las subsecuentes, incluidas caracter personal, surtirán efectos por estrados este Juzgado.- Copia simple su disposición Secretaria Primera.- Expediente numero 827-83.

Guaymas, Sonora, 26 de Agosto de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1967-23-24-25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

Agosto 24-1983, radicose SUCESORIO INT-TESTAMENTARIO bienes EMILIO CERVANTES ESQUER, Exp. 348-83 convocanse personas considerense derecho herencia Junta Herederos y Nombramiento Albacea, NUEVE HORAS VEINTIOCHO SEPTIEMBRE PROXIMO.

SECRETARIO CIVIL.

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ.

1968-23-26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL LEE

MORENO denunciado por MA. ALMA LEE DE PENUNURI, Expediente 1600-83, Junta Herederos verificarse local este Juzgado ONCE HORAS DIA DIEZ OCTUBRE AÑO EN CURSO, convoquense derecho herencia presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Sonora, Septiembre 5, 1983.

C.P.D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.

SECRETARIA SEGUNDA.

1969-23-26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INT-TESTAMENTARIO bienes ANGELA PERAZA VIUDA DE ESCARCEGA. Convoquense quienes creanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DIA NUEVE MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Local este Juzgado. Exp. No. 1793-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CANEZ RIVERA.

1970-23; 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radica Juicio INT-TESTAMENTARIO bienes MARIA GAMEZ LUCERO VDA. DE ESCOBOZA, convoquense quienes creanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta Herederos TRECE HORAS DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO local este Juzgado. Exp. No. 1739-83.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CANEZ RIVERA.

1971-23-26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA.

EDICTO

- Presentose este Juzgado JORGE RUBEN TOVAR YEPEZ, objeto declarasele propietario prescripción terreno urbano, ubicado Calle Durango Esquina Callejón Campoy, esta ciudad, superficie 2,614.00 Metros cuadrados siguientes

medidas y colindancias:— Norte, 46.60 con Banco Nacional de México, S.A. (Fideicomiso), Sur, 61.00 Metros callejón Campoy, este, 51.30 Metros con Banamex, S.A. (Fideicomiso) y Oeste, 46.00 Metros Calle Durango.- Exp. No. 72-83.

— Información recibirse ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO.

Alamos, Sonora, a 5 de Septiembre de 1983.

T.A. NORMA A. LOPEZ PORTILLO A.

T.A.-LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA.

1972-23-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

EDICTOS

ROSA SMITH DE CANALES, promovió este Juzgado diligencia Jurisdicción Voluntaria INFORMACION AD-PERPETUAM, para declarar prescripción positiva, su favor sobre Lote de Terreno urbano localizado al oriente arroyo Las Batuecas, al Sur avenida Serdan este puerto, frente instalaciones Petroleos Mexicanos, Superficie 488.00 Metros Cuadrados, siguientes medidas y colindancias:

Norte, en línea quebrada de 20.45 metros y 11.50 metros, con Callejón; Sur: 25.00 Metros, con Armida Hernandez de Garcia; Este: 13.50 Metros con avenida Serdan; Oeste, 24.70 Metros con Baldío.

Información Testimonial recibase este Juzgado ONCE TREINTA HORAS DIA CATORCE DE OCTUBRE PROXIMO.— Cítese colindantes y personas creanse derecho, presentarse deducirlo. Expediente 1197-83.

Guaymas, Sonora, Agosto 29 de 1983.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C. CECILIA ACEVES PACHECO.

1973-23-26-29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1183-83, JUAN PABLO ACUNA FIGUEROA, promovió J.V. INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto declarar prescrito su favor siguiente bien:

“Lote Terreno No. UNO, Manzana marcada Letra “E” Colonia Altamira Este, entre Cañada Brisa y Refinadora, frente a Calle Poza Rica esta ciudad, colindando NORTE: 27.68 Mts. con Calle Refinadora, Ciudad Madero; SUR: 23.88 Mts., colinda con Lote numero 2dos, misma Manzana “E” y al ESTE, en 9.95 Mts., con propiedad que fue del C Alejandro Villaseñor; y OESTE, en 15.90 Mts., con Calle Poza Rica, superficie de 320.75 Metros Cuadrados.

Recepción Información Testimonial este Juzgado, DIEZ TREINTA HORAS DIA VEINTE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO: Haciendose conocimiento interesados considerarse con derecho presentarse a deducirlos.

H. Nogales, Sonora, a 7 de Septiembre de 1983.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

ANASTACIO SALIDO ROCHIN.

1974-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 1370-83

--- MA. DE LA LUZ SANTACRUZ DE RUIZ, promovió Juicio DECLARATIVO DE PROPIEDAD, Prescripción Positiva, medidas y colindancias.

--- Terreno Superficie 600-00-00 Has. de Agostadero Municipio Hermosillo, Sonora; Norte, 2390.00 Mts. propiedad de Rene Orci; Sur, 2160.00 Mts. predio “La Alfonsina Este: 218.00 Mts. mismo predio “La Alfonsina”; Oeste, en Línea quebrada 1590.00 Mts. 797.00 Mts. y 1460 Mts., propiedad de los Señores Fco. Rivera Encinas, Sr. Jesus de Saracho.

--- Señalandose, CATORCE HORAS, DIA CATORCE DEL MES DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado, Información Testimonial, citándose los que se crean derecho deducirlo.

C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.

C. LIC. PABLO ALFONSO ROBLES ROMAN.

1975-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-67- Has., promovido por CARMEN VALENZUELA V. DE DELGADO, Expediente No. 618-83, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad Antonio Valenzuela; SUR: 748.37 Mts., propiedad S.P.R. 'Pan de Ayala' ESTE 1000.00 Mts., Arcelia Aguero López; OESTE: 1000.00 Mts., propiedad Eduwiges Garcia.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho; señalándose ONCE HORAS, CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1976-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 622-83

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-67 Has., promovido por IGNACIO LOPEZ CERVANTES, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Federico Fuentes; SUR: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Eduardo Martinez Covarrubias; ESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Abel Delgado Ceballos; OESTE: 1000.00 Mts., terrenos de la S.P.R. Hermosillo-Sahuaripa.

Antecedentes a vista en Secretaría Segunda este Juzgado personas interesadas considerense con derecho, señalándose CATORCE HORAS, TRES DE NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1977-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 880-83

Se radicó juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-67 Has., promovido por EDUWIGES GARCIA VALENZUELA, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad que es o fue de Abel Antonio Delgado Valenzuela; SUR: 748.37 Mts., terrenos de la S.P.R., "Plan de Ayala"; ESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Carmen Valenzuela; OESTE: 1000.00 Mts., propiedad que es o fue de Eduardo Martinez Covarrubias.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este

Juzgado, personas interesadas con derechos, señalándose DIEZ HORAS, CUATRO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA

1978-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, Superficie 74-83-72 Has., promovido por MARGARITA VALENZUELA LOPEZ, Expediente 878-83, siguientes colindancias:

NORTE: 1048.89 Mts., propiedad Arnoldo L. Salazar y S.P.R. "Cristobal Colón"; SUR: 1027.98 Mts., propiedad de Arcelia Aguero; ESTE: Línea quebrada que mide 740.31 Mts., propiedad Arnulfo Morales; OESTE: 719.40 Mts., propiedad de Antonio Valenzuela.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DOCE HORAS, TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1979-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Expediente No. 866-83

SE RADICO Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario del predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-66 Has., promovido por ARNULFO MORALES CUEVAS, siguientes colindancias:

NORTE: Línea quebrada mide 386.00 Mts., 423 Mts., y 320.00 Mts., colinda con S.P.R. "Cristobal Colón"; SUR: 726.91 Mts., propiedad de Ofelia Alvarez; ESTE: 1266.30 Mts., colinda con S.P.R. Sonora-Sinaloa; OESTE: Línea quebrada mide 843.30 Mts. 386.00 Mts., y 423.00 Mts., terrenos propiedad Arcelia Aguero de López y Pedro Gonzalez Ecinas.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DIEZ HORAS TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1980-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario predio rustico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-66 Has., promovido por ARGELIA AGUERO HURTADO DE LOPEZ, Expediente 624-83, siguientes colindancias:

Partiendo punto 1 al punto 2, miden 1280.60 Mts., colindando predios propiedad de Carmen Valenzuela Delgado y Guadalupe Valenzuela; del punto 2 al 3, miden 1027.98 Mts., colidando con Pedro Gonzalez Encinas; del punto 3 al 4, miden 546.90 Mts., colindando este linea propiedad Arnulfo Morales de este punto al 5, miden 293.09 Mts., colindando propiedad Ofelia Alvarez de Morales, del punto 5 al 6, se miden 446.00 Mts., de este punto al 7, se miden 117.80 Mts., de este punto al 8, se miden 42.50 Mts., de este punto al 9, se miden 298.65 Mts., de este punto al 10, se miden 403.50 Mts., y de este punto al 11, se miden 81.00 Mts., colindando por toda este linea con corrales ganaderos, de este punto al 12, se miden 389.30 Mts., colindando por esta linea con Escuela Técnica y de este punto al 13, se miden 83.93 Mts. colindando con terrenos Escuela Técnica, de este punto al 14, se miden 200.00 Mts., colindando por esta linea con el punto 1 de partida se miden 484.89 Mts., colindando con terrenos de S.P.R. "Plan de Ayala".

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose TRECE HORAS, CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

FRANCISCO LOPEZX PARTIDA.

1981-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Exp. No. 864-83

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin de que se declare propietario bien inmueble que adelante se describirá, promovido por ABEL ANTONIO DELGADO VALENZUELA.

Fracción terreno rústico Costa de Hermosillo, mismo nombre municipio, con superficie de 74-83-67 Hectáreas, siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., con los predios que son o fueron de Federico Fuentes y Arnoldo L. Salazar; SUR: 748.37 Mts., con el predio que es o fue de Eduwiges García Valenzuela; ESTE: 1000.00 Mts., con los predios que son o fueron de Guadalupe Valenzuela Espino; OESTE: 1000.00 Mts., con los predios que son o fueron de Ignacio López Cervantes.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose ONCE HORAS, TRES NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1982-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario del predio rústico de la Costa de Hermosillo, superficie 74-83-67 Has., promovido por REFUGIO ANTONIA MARTINEZ MONTANO, Expediente No. 884-83, siguientes colindancias:

NORTE: 748.37 Mts., propiedad de Ignacio López; SUR: 748.37 Mts., S.P.R. "Plan de Ayala"; ESTE: 1000.00 Mts., Eduwiges García V.; OESTE: 1000.00 Mts., S.P.R. "Ignacio Zaragoza".

Antecedentes a vista de Secretaria Segunda este personas interesadas considerense con derecho, señalándose TRECE HORAS, TRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1983-23-26-29

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Se radicó Juicio JURISDICCION VOLUNTARIA, a fin se declare propietario bien rustico que adelante se describirá: Promovido por OFELIA ALVAREZ VALENZUELA DE MORALES, Exp. 620-83. Siguietes colindancias:

NORTE: 1020.00 Mts., es o fue de Arnulfo Morales Cuevas y Arcelia Aguero de López; SUR: 1020.00 Mts., es o fue de la S.P.R. "Francisco Haro"; OESTE: 733.70 Mts., con calle 20 Sur; ESTE: 733.70 Mts., es o fue de Sonora-Sinaloa.

Fracción rústico superficie 74-83-72 Has., ubicado Costa Hermosillo, municipio mismo nombre, Estado Sonora.

Antecedentes a vista en Secretaria Segunda este Juzgado, personas interesadas considerense con derecho, señalándose DOCE HORAS CUATRO NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SRIO, SEGUNDO DE ACUERDOS.

FRANCISCO LOPEZ PARTIDA.

1984-23-26-29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
MAGDALENA DE KINO, SONORA.

EDICTO

Expediente número 226-83, BERNARDO ALVAREZ MOLINA, promovió Jurisdicción Voluntaria (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), fin justificar prescripción positiva respecto inmueble ubicado comisaría La Mesa, municipio Imuris, siguientes medidas y colindancias: Norte 117 metros, con terrenos Ejido Imuris; Sur,

134 Metros, Arroyo Amolar; Este, 600 Metros Herederos Alvarez (Peiro Alvarez); Oeste, 558 metros, terreno de Oscar Eguirrola.

Citansa interesados comparezcan este Juzgado a deducir sus derechos. Se recibirá este Juzgado Testimonial de señores Alberto Duarte, Francisco Federico y Lino Jaso ONCE HORAS TRECE OCTUBRE PROXIMO.

Septiembre 9 de 1983.

EL SECRETARIO CIVIL.

O. OCTAVIO CELAYA DUARTE.
PASANTE DE LIC. EN DERECHO.

1985-23-26-29

Publicación electrónica
sin validez oficial

SUMARIO

- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Norma Alicia Enriquez Quiroz. 10
- EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Maria Adriana Godínez Fierro de Limón contra Santos Limon Manriquez. 10
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Bancomer, S.A. contra Gilberto Curiel de Leon. 10
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Eduardo Patiño Benet. 10
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Rafael Parada Golarte contra Lorenzo Quiñonez Sepúlveda. 11
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil (Responsabilidad Objetiva) promovió Jorge Gonzalez Lucero contra Narciso Rodríguez Leyva. 11
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Mario Cardenas Verdugo en contra de los C.C. Ing. Arturo Siqueiros Sánchez y Esthela Valencia Ocaña de Siqueiros. 11
- EDICTO en Juicio Sumario Hipotecario promovió Elias Paez Paez contra Jesus Gerardo Garcia y María del Socorro de Garcia. 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Josefina Arriaga de Zepeda contra Daniel Ley Zazueta. 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Rolando Tavares Ibarra en contra de Jesus Verdugo Escoboza. 12
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Jesus Borchardt en contra de Jose Manuel Lamadrid Duron. 13
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Jesus Borchardt Ojeda en contra de Alfonso Navarro Lauterio. 13
- EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Arturo Godoy Jaramillo contra Enrique Cunningham Redondo, Enrique Cunningham Ruiz y Luis Cunningham Ruiz. 13
- EDICTO en Juicio Ordinario Civil de Prescripción Positiva promovió Ramona Garcia de Ramos en contra de Modesto Martínez Gutierrez y Josefina Martínez de Marquez. 14
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Emilio Cervantes Esquer. 14
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Manuel Lee Moreno. 14
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Angela Peraza Vda. de Escarcega. 14
- EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María Gamez Lucero Vda. de Escoboza. 14
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Jorge Ruben Tovar Yepez. 14
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam promovió Rosa Smith de Canales. 15
- EDICTO en Juicio información Ad-Perpetuam promovió Juan Pablo Acuña Figueroa. 15
- EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió María de la Luz Santacruz de Ruiz. 15
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Carmen Valenzuela V. de Delgado. 15
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Ignacio López Cervantes. 16
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Eduwiges García Valenzuela. 16
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovió Margarita Valenzuela López. 16
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Arnulfo Morales Cuevas. 16
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Argelia Aguero Hurtado de López. 17
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Abel Antonio Delgado Valenzuela. 17
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Refugio Antonia Martínez Montaña. 17
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria promovido por Ofelia Alvarez Valenzuela de Morales. 17
- EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad) promovido por Bernardo Alvarez McClina. 18



ESTADO DE SONORA